

122

DECRETO N°

TEMUCO, 08 FEB 2024

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior.
- 2.- Los D.S. N°164 de 1981, N°39 y N°711 de 1987, del Ministerio de Salud.
- 3.- La Ley N°19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 4650 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el "Programa Presupuestario de Salud y su desagregación de Ingresos y Gastos para el año 2024.
- 5.- Res. Exenta N° 1536 de fecha 01 de febrero del 2024 que, aprueba prórroga para dar continuidad a Convenio "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19", suscrito con Municipalidad de Temuco para el año 2024.
- 6.- Decreto N°2426 de fecha 18 de julio 2023, que delega firmas "Por Orden del Alcalde".
- 7.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese, Prórroga para Continuidad de Convenio "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19" suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco para el año 2024.
- 2.- Los componentes de la referida Resolución se entienden formando parte integrante e inherente al presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍO MUNICIPAL
TEMUCO

JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
Por orden del Alcalde"
RICARDO TORO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JHM/DVV/DAA/NBP/bpf
DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud.

Municipalidad
V2024

1



1

1

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	
 Gobierno de Chile	000826
PROVIDENCIA	
FECHA ENTRADA:	02 FEB. 2024
F. DOC. N°	Salud
RESPONDER ANTES DE	

REF.: APRUEBA PRORROGA CONVENIOS suscrito con la Municipalidades para la ejecución del Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19.

RESOLUCION EXENTA N°

1536

TEMUCO, 01 FEB 2024

SGB/GMH/VMC

VISTOS; estos antecedentes:

1. Resolución Exenta N° 6668 de fecha 13 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Carahue.
2. Resolución Exenta N° 7203 de fecha 24 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Chol Chol.
3. Resolución Exenta N° 6452 de fecha 12 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Cunco.
4. Resolución Exenta N° 6266 de fecha 12 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Curarrehue.
5. Resolución Exenta N° 7202 de fecha 24 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Freire.
6. Resolución Exenta N° 6453 de fecha 12 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Galvarino.
7. Resolución Exenta N° 6456 de fecha 12 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Gorbea.
8. Resolución Exenta N° 7408 de fecha 28 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
9. Resolución Exenta N° 6667 de fecha 13 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Loncoche.
10. Resolución Exenta N° 7061 de fecha 19 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Melipeuco.
11. Resolución Exenta N° 7054 de fecha 19 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Nueva Imperial.
12. Resolución Exenta N° 7364 de fecha 27 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Padre Las Casas.

13. Resolución Exenta N° 6264 de fecha 12 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Perquenco.
14. Resolución Exenta N° 6455 de fecha 12 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Pitrufquén.
15. Resolución Exenta N° 7365 de fecha 27 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Pucón.
16. Resolución Exenta N° 6665 de fecha 13 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Saavedra.
17. Resolución Exenta N° 8160 de fecha 17 de mayo de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Temuco.
18. Resolución Exenta N° 7057 de fecha 19 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Teodoro Schmidt.
19. Resolución Exenta N° 7053 de fecha 19 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Toltén.
20. Resolución Exenta N° 7052 de fecha 19 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Vilcún.
21. Resolución Exenta N° 6263 de fecha 12 de abril de 2023, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 y sus modificatorias, suscrito con la Municipalidad de Villarrica.
22. Oficio N° 1085 de fecha 12 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Carahue en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
23. Oficio N° 912 de fecha 15 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Chol Chol en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
24. Oficio N° 1388 de fecha 20 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Cunco en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
25. Oficio N° 1537 de fecha 07 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Curarrehue en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
26. Oficio N° 549-1024 de fecha 13 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Freire en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.

27. Oficio N° 1694 de fecha 18 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Galvarino en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
28. Oficio N° 1981 de fecha 13 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Gorbea en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
29. Oficio N° 1433 de fecha 11 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Lautaro en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
30. Oficio N° 1118 de fecha 20 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Loncoche en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
31. Oficio N° 1195 de fecha 27 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Melipeuco en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
32. Oficio N° 1430 de fecha 11 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Nueva Imperial en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
33. Oficio N° 1749 de fecha 13 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Padre Las Casas en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
34. Oficio N° 1309 de fecha 06 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Perquenco en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
35. Oficio N° 1362 de fecha 13 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Pitrufquén en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
36. Oficio N° 1780 de fecha 15 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Pucón en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
37. Oficio N° 1267 de fecha 05 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Saavedra en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
38. Oficio N° 2586 de fecha 13 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Temuco en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.

39. Oficio N° 1587 de fecha 13 de noviembre de 2023 de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, recepcionado el 15 de diciembre de 2023, en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
40. Oficio N° 1060 de fecha 18 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Toltén en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
41. Oficio N° 999 de fecha 20 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Vilcún en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
42. Oficio N° 205 de fecha 14 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de Villarrica en el cual certifica los saldos de los convenios año 2023, en donde explicita un saldo disponible en los diferentes convenios suscritos, asociados a Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, con corte al 30 de noviembre de 2023.
43. Dictamen N° 068601N14 de fecha 05 de septiembre de 2014 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, por resoluciones de los Vistos N° 1 al 21, se aprobó convenio suscrito con Municipalidades para la ejecución del Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19.
2. Que las Municipalidades, a través de Oficios de los Vistos N° 22 al 42, han dado cumplimiento a la rendición del saldo no ejecutado.
3. Que, conforme lo dispuesto en los Convenios aprobados por resolución en los vistos N° 1 al 21 el Servicio puede autorizar, excepcionalmente y por razones fundadas, que los recursos no ejecutados sean utilizados para dar continuidad a los programas de salud, mediante resolución exenta.
4. Que, el dictamen individualizado en el visto N° 43, establece que las partes estipulen expresa y excepcionalmente, la posibilidad de que los saldos de recursos provenientes de dichos convenios, sean usados únicamente en el cumplimiento de los recursos de voluntades destinados a dar continuidad a los mismos programas de salud.

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en:

1. DFL N° 1/05 que fija texto refundido D.L. 2763/79 que crea los Servicios de Salud;
2. D.S. 140/05 del M. de Salud que reglamenta los Servicios de Salud;
3. Decreto N° 13/2023 del Ministerio de Salud, que nombra a D. Vladimir Yañez Mendez como Director del Servicio de Salud Araucanía Sur.
4. Decreto N° 64/2023 del Ministerio de Salud, que establece la subrogancia del Director del Servicio de Salud Araucanía Sur.
5. Resolución N° 98/2020, que delega facultades a la Subdirección Médica.
6. Ley N° 19.378. establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
7. Ley N° 19.862. que establece Registros de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.
8. Resol N° 6, 7 y 14 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente.

RESOLUCION

1.- AUTORIZASE LA PRORROGA del plazo de vigencia de los convenios de reforzamiento municipal suscritos por este Servicio de Salud con diferentes Municipalidades, de acuerdo al siguiente detalle:

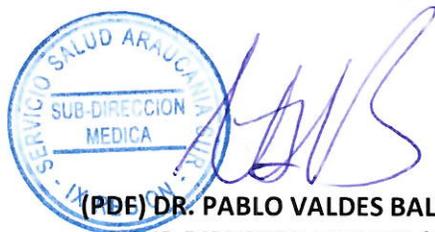
Municipalidad	Programa	Res. N°	Fecha Res.	Fecha Prorroga
CARAHUE	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	6668	13-04-2023	31-03-2024
CHOL CHOL	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	7203	24-04-2023	31-03-2024
CUNCO	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	6452	12-04-2023	31-03-2024
CURARREHUE	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	6266	12-04-2023	31-03-2024
FREIRE	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	7202	24-04-2023	31-03-2024
GALVARINO	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	6453	12-04-2023	31-03-2024
GORBEA	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	6456	12-04-2023	31-03-2024
LAUTARO	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	7408	28-04-2023	31-03-2024
LONCOCHE	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	6667	13-04-2023	31-03-2024
MELIPEUCO	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	7061	19-04-2023	31-03-2024
NUEVA IMPERIAL	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	7054	19-04-2023	31-03-2024
PADRE LAS CASAS	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	7364	27-04-2023	31-03-2024
PERQUENCO	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	6264	12-04-2023	31-03-2024
PITRUFQUÉN	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	6455	12-04-2023	31-03-2024
PUCÓN	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	7365	27-04-2023	31-03-2024
SAAVEDRA	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	6665	13-04-2023	31-03-2024

TEMUCO	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	8160	17-05-2023	31-03-2024
TEODORO SCHMIDT	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	7057	19-04-2023	31-03-2024
TOLTÉN	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	7053	19-04-2023	31-03-2024
VILCÚN	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	7052	19-04-2023	31-03-2024
VILLARRICA	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	6263	12-04-2023	31-03-2024

2.- AUTORÍCESE la utilización de los saldos no ejecutados disponibles en los convenios individualizados en el resuelvo N° 1

3.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a las Municipalidades, remitiéndoles copia íntegra de la misma.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



(PDE) DR. PABLO VALDES BALTERA
SUB DIRECTOR MEDICO (S)
SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

DISTRIBUCION:

Municipalidad de Carahue, Chol Chol, Cunco, Curarrehue, Freire, Galvarino, Gorbea, Lautaro, Loncoche, Melipeuco, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Perquenco, Pitrufquén, Pucón, Saavedra, Temuco, Teodoro Schmidt, Toltén, Vilcún y Villarrica.

Dpto. Finanzas. (Digital)

Dpto. APS (Digital)

Dpto. Jurídico. (Digital)

Archivo.